IMBATERRA S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COÑPAÑíA n,BATERRA S.A

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, con el domicilio de la compañía ubicado en la calle IO de agosto No. 223 y Pedro Carbo se reúnen los accionistas de Imbaterra S.A. para realizar una Junta General Universal de Accionistas. Preside la reunión la señorita Karol Lorena Pérez Bravo en su calidad de presidenta de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General señorita Hortencia Chávez Zurita,

La presidenta solicita a la secretaria, se sirva constatar el quórum de asistencia, comprobándose que asiste a esta Junta por sus propios y personales derechos el Sr, Gabriel Vicente Granja Jaramillo titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 10%. También se verifica la asistencia a la Junta de la Srta. Karol Lorena Pérez Bravo quien es propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su total id.ad, que representan una participación accionaria del 90%.

Además, asiste a la Junta la Ing. María Eugenia Vásquez Vásquez en su calidad de Comisario de la Compañía, quien ha sido convocada

Una vez que se ha verificado que el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta es el 100% la presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de Imbaterra S.A de acuerdo con lo dispuesto el Art. 238 de la Ley de Compañías, La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad de instalarse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el periodo 2018

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el período 2018

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018

4. Análisis de los Resultados Económicos del período 2018 y su resolución.

Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el orden propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

Se va tratar los puntos constantes en el Orden del Dia:

Primer Punto, Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el periodo 2018.-

La Presidencia dispone a Secretaría que se de lectura al informe de Gerencia presentado, el mismo que hace relación a la actividad administrativa y económica de la durante el periodo 2018, La señorita Hortensia Chávez, comunica a los señores accionistas que en

el periodo comprendido entre el 1 enero y el 31 de diciembre del 2018, por motivos que son de conocimiento de los accionistas la compañía continua en suspensión de actividades por lo que los se mantienen inalterables, Terminada la lectura del informe se pone a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad y sin ninguna observación,

Segundo punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el periodo 2018

La Presidenta solicita a la Secretaria que se inicie con la lectura del informe presentado por la Ing. María Eugenia Vásquez Vásquez, Comisario de la Compañía, en este informe se detalla el análisis y evaluación realizado de los aspectos más relevantes de la gestión Administrativa y Financiera de la empresa, y se concluye con la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, Luego y sin que existan comentarios los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Tercer punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018

La Presidenta dispone que se de lectura a los Estados Financieros de la compañía del año 2018, se procede a la misma, y se expresa que el Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, así como, el estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera Concluida la de los balances y después de que han sido resueltas todas las consultas referentes a la composición de las cuentas y saldos de las mismas: los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de, Ejercicio Económico 2018, y solicitan a la Gerencia remitir la información necesaria sobre los mismos a la Superintendencia de Compañías con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones pendientes-

Cuarto punto; Análisis de los Resultados Económicos del período 2018 y su resolución

Se concede la palabra a la Gerente de la compañía quien manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas en el periodo 2018 no se han realizado actividades por lo que no se ha generado razón por la que no existen resultados. Los accionistas en resolución conjunta y unánime acuerdan aprobar los documentos presentados.

Sin tener otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada por los accionistas en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo suscrito en la presente acta, en totalidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta Universal de Accionistas, siendo las 20Hl 5.

Karol Lorena Pérez Bravo
Accionista y Presidente

Hortencia Chávez Zurita
Secretario-Gerente General

Granja Jaramillo Gabriel Vicente
Accionista